

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.809/2023

ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 2 de octubre de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“Nº 932/23. CONTRATACIÓN. MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN, DE DELEGACIÓN EN EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN, O CONCEJAL QUE LO SUSTITUYA, DE TODAS LAS FACULTADES DELEGABLES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL LOTE III (FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS), DEL CONTRATO DE SUMINISTRO ALIMENTICIO PARA LOS ANIMALES DE LA COLECCIÓN ZOOLOGICA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN ZOO CÓRDOBA.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto, justificada en que, dado que está próximo el

plazo de resolución del expediente del contrato, se hace necesario tramitar esta delegación de competencias, para evitar la caducidad del mismo, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Delegar en el Teniente de Alcalde Delegado de Contratación o Concejál que le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, para el expediente de resolución del Lote III – Frutas, verduras y hortalizas, del contrato de “Suministro alimenticio para los animales de la colección zoológica del Centro de Conservación Zoo Córdoba”.

SEGUNDO. Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE CONTRATACIÓN

Fdo. Jesús M. Coca López.

(fecha y firma electrónica)

Córdoba, 10 de octubre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejál con Delegación, Jesús Manuel Coca López.